Bogotá, 12 de marzo de 2026

Señores
JOYCO S.A.S BIC
At. Ing. WILLIAM MEJÍA BERNAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Av. Calle 26 No 69 – 76 T. Tierra Of. 1503
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA # 19042022-0927. VÍA DE ACCESO AEROCAFÉ

ASUNTO: Respuesta al comunicado CP-1967. Manejo de las aguas de escorrentía en el puente de 30 metros estribo sur.

Cordial saludo.

Por medio de la presente el CONSORCIO INFRAROVER PALESTINA, contratista ejecutor del proyecto de la referencia, da respuesta al comunicado CP-1967, relacionado con el manejo de las aguas de escorrentía en el estribo sur del puente de 30 metros.

En atención a lo anterior, con el apoyo del personal de BOAL se han adelantado actividades en dicha zona, con el propósito de mitigar y minimizar los impactos generados por el arrastre de sedimentos y material de RCD.

A continuación, se adjunta registro fotográfico y su descripción:

Calle 8A #5 -04 – Zona centro Palestina, Caldas
correspondencia@cipalestina.com
www.yamillmontenegro.com



Figura 1 Construcción de zanja para el manejo de agua superficial, con el personal BOAL



Figura 2 Zanja para el manejo de agua superficial, estribo sur puente 30m



Figura 3 Adecuación de sendero para el uso de trabajadores



Figura 4 Sendero para paso del personal, estribo sur puente 30



Figura 5 Zanja superior del área para manejo de agua superficial



Figura 6 Limpieza en la parte baja del estribo sur puente 30m

Calle 8A #5 -04 – Zona centro Palestina, Caldas
correspondencia@cipalestina.com
www.yamillmontenegro.com

Las medidas implementadas en la zona de trabajo han sido de manera temporal, orientadas a prevenir posibles afectaciones al entorno. Una vez concluidas las obras de contención y estabilidad del Km2+960 – 2+990, se procederá con la conformación de la subrasante para garantizar el cumplimiento de las cotas de diseño y, posteriormente, se ejecutarán las obras hidráulicas previstas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los diseños entregados por la Gobernación de Caldas.

Sin embargo, con el fin de dar cumplimiento a las medidas establecidas en la Licencia Ambiental, se continuará realizando jornadas de limpieza, aseo y verificación de la adecuada conducción de las aguas superficiales en la zona de intervención.

En el evento de requerir información adicional, agradecemos informarla a los siguientes correos:

Director proyecto: Ingeniero Juan Carlos Serna Garcia: gt@grupoymc.com

Profesional Ambiental: Ingeniera Yenniffer Castaño Conde: ambiental1@cipalestina.com

Profesional Ambiental: Ingeniero Angelo Castaño Conde: ambiental2@cipalestina.com

Sin otro particular.

JUAN CARLOS SERNA GARCIA
DIRECTOR PROYECTO
CONSORCIO INFRAROVER PALESTINA

Copia: Archivo Consorcio Infrarover Palestina
Anexo: No aplica.

Calle 8A #5 -04 – Zona centro Palestina, Caldas
correspondencia@cipalestina.com
www.yamillmontenegro.com

Elaboró: Yenniffer Castaño Conde Cargo: Ing. Ambiental Fecha: Marzo 12-2026 Firma: 	Revisó: Juan C. Serna Cargo: Director Proyecto Fecha: Marzo 12-2026 Firma: 	Aprobó: Juan C. Serna Cargo: Director Proyecto Fecha: Marzo 12-2026 Firma: 	Archivó: Santiago Cano Salazar Cargo: Asistente Administrativo Fecha: Marzo 12-2026 Firma: 

Calle 8A #5 -04 – Zona centro Palestina, Caldas
correspondencia@cipalestina.com
www.yamillmontenegro.com